

**ANEXO I**

**SOLICITUD SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR (Curso escolar 2020-2021)**

Nombre del centro \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

D<sup>o/a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_ con domicilio en  
 C/ \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

padre/madre o tutor legal de los alumnos abajo relacionados, SOLICITA EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR, para:

Uso diario durante todo el curso  Otros usos

- A) Ser beneficiario de ruta transporte escolar o ayuda individualizada de transporte procedente de fincas rústicas o de una localidad distinta a la de su escolarización.
- B) Tener circunstancias socioeconómicas especiales (se entenderá que cumplen este requisito quienes no superen los niveles de renta establecidos en la regla 4. b).
- C) Tener otras circunstancias, acreditadas fehacientemente mediante informes de los SSB del Ayuntamiento, EOEP, Inspección Educativa, etc. regla 4.c).
- D) Previo pago del precio público establecido.

Caso de no cumplir los requisitos para ser beneficiario de la prestación gratuita por alguna de las razones alegadas en los apartados A, B y C:

SOLICITO el servicio de comedor abonando el precio público establecido.

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

- Caso B: Anexo IV debidamente cumplimentado.
- Caso C: Informe de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, EOEP o Inspección Educativa.

Sólo a efectos de establecer el orden de prioridad en la adjudicación de las plazas, el alumnado no gratuito (solicitantes del apartado D y solicitantes de los apartados A, B, C, por si resultaran ser no gratuitos) podrá acompañar la siguiente documentación:

- Certificados de las empresas en el que se especifique el horario laboral del:
  - Padre/Tutor 1  Madre/Tutor 2
- Documentación justificativa de la familia:
  - Familia monoparental  Familia numerosa

**ALUMNADO PARA EL QUE SE SOLICITA AYUDA DE COMEDOR ESCOLAR**

Nº	Apellidos y nombre del alumno/a	Nivel educativo
1		
2		
3		

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

El Padre / madre / tutor

Fdo.: \_\_\_\_\_

Se informa a los interesados que los datos de carácter personal que constan en el presente impreso serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la Administración Pública educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley, ante la Secretaría General de Educación (Av. De Valhondo, s/n. Mérida III Milenio. Módulo 5, 4ª planta. 06800 Mérida).

## ANEXO IV

### AUTORIZACIÓN Y DATOS FAMILIARES

A rellenar sólo por las familias que soliciten el servicio de comedor escolar, por "necesidades socioeconómicas"

Centro \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

#### DATOS FAMILIARES

(a) (Relación de todos los miembros de la unidad familiar)

Parentesco	NIF	Fecha Nacimiento	Apellidos y nombre	Aporta ingresos a la Unidad Familiar (SI/NO)
Padre/Tutor				
Madre/Tutor				
Alumno/a				
Hermano/a				
Otros				

**Número de miembros de la unidad familiar:**

#### FIRMA Y AUTORIZACIÓN

(b) Nombre y firma de los miembros cuyos ingresos son computables a efectos del cálculo de la renta de la unidad familiar

Nombre y apellidos	Firma

**NO AUTORIZO**, el consentimiento a la Consejería de Educación y Empleo para recabar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la información relativa a la renta anual del ejercicio económico 2019.

En este caso se cumplimentará sólo el apartado (a) de este anexo y se acompañará al mismo: Certificación expedida por la Agencia Tributaria del nivel de renta de cada uno de los miembros de la unidad familiar correspondiente al ejercicio 2019.

Se informa a los interesados que los datos de carácter personal que constan en el presente impreso serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la Administración Pública educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley, ante la Secretaría General de Educación (Av. De Valhondo, s/n. Mérida III Milenio. Modulo 5, 4ª planta. 06800 Mérida).

**SR./A DIRECTOR/A DEL CENTRO.**